



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Agosto de 2014.

VISTO:

Los servicios prestados por la Srta. Paola ADIB, en los Laboratorios de Fitopatología de esta Casa en el marco de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 150/10; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, 133/96, 158/96 y 1/02 y Resolución Rectoral 59/02 se reglamenta el pago de asignaciones complementarias para el personal de esta Universidad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone a la Paola Andrea ADIB (D.N.I. 33.699.250), (Cargo 226) la suma de \$ 1.500,00 (PESOS UN MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias, por servicios prestados en los Laboratorios de Fitopatología de esta Casa, suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, correspondiente al mes de Agosto de 2014.

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a remanente de Fondo Universitario. Fuente 16 – Sub Cuenta 222.

ARTICULO 3°: Pase a las Área Económico-Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 669
E.D./

Ing. Agr. Paola Andrea ADIB
Cargo 226
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Br. Ciudad Universitaria

